

Este recurso del Gobierno regional está gestionado por el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)

La Comunidad de Madrid incorpora su banco de material genético forestal y de flora silvestre a la red nacional de reservorios

- El centro situado en Arganda del Rey es clave para la preservación *ex situ* de las especies silvestres
- Cuenta con más de mil lotes de semillas de plantas y 250 variedades procedentes de bosques

19 de abril de 2025.- La Comunidad de Madrid ha incorporado su banco de material genético forestal y de flora silvestre a la red nacional de reservorios. De este modo, el Banco de Germoplasma Forestal (Biformad) de la región que se puso en marcha en 2022 en la finca La Isla Forestal de Arganda del Rey, va a contribuir a la conservación de las especies autóctonas y la biodiversidad.

Gestionada por el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), la instalación se ha convertido en un espacio clave para preservar la flora silvestre *ex situ* (fuera de su entorno natural de crecimiento). Con este nuevo paso, mejorará la coordinación entre instituciones y abrirá las puertas al intercambio de conocimientos.

Los expertos de Biformad han realizado una intensa labor de recolección, caracterización y salvaguarda de semillas, con especial atención a las incluidas en el catálogo regional de especies amenazadas. Actualmente cuentan con más de mil y 250 variedades procedentes de bosques.

Además de mantener a salvo el material genético clave de la vegetación madrileña, producen nuevos árboles y arbustos para recuperar espacios degradados. Gracias a ello, se han podido reforzar las poblaciones locales y asegurar la subsistencia de variedades arbóreas singulares y protegidas, manteniendo la riqueza del patrimonio natural.

El Banco Nacional de Germoplasma Forestal y de Flora Silvestre en Red, al que se ha incorporado el reservorio regional, es una herramienta de colaboración entre distintos depósitos de germoplasma de España. Sus objetivos incluyen promover el intercambio de información, proteger las especies locales y realizar una planificación conjunta para la reintroducción de estas y el uso eficiente de los recursos.



Medios de Comunicación

La adhesión realizada propiciará la cooperación científico-técnica y la restauración ecológica, garantizando que las especies empleadas en proyectos de recuperación sean genéticamente adecuadas para cada ecosistema.